



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30750 a 184/30754

14/03/2018

79849 a 79853

AUTOR/A: ANTÓN CACHO, Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que se tiene prevista la apertura del Centro de Referencia Estatal (CRE) de Soria en el segundo semestre de 2018.

La Orden de creación, en la actualidad en tramitación, implicará la autorización para llevar a cabo la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), que serán todos aquellos necesarios para dar una atención de calidad y de excelencia a la vista de las necesidades que presenten los usuarios.

Se ha optado por la prestación directa de los servicios del CRE, con una RPT que dote de un equipo directivo y de profesionales necesarios para los servicios de atención a usuarios y que realicen las tareas imprescindibles de dirección, administración y referencia y de atención especializada directa a las personas usuarias. Para ello, se encuentra en fase de tramitación la modificación de la Orden SSI/1190/2015, de 18 de junio, por la que se crea y regula el Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia, en Soria, para que la gestión del mismo sea íntegramente pública.

Cabe señalar que, además de los puestos de trabajo de plantilla del centro, será precisa la contratación de una serie de servicios necesarios para el funcionamiento del centro: mantenimiento y jardinería, limpieza, restauración, transporte, recepción y vigilancia.

Hay que informar que el CRE de Soria se plantea como recurso de referencia con función investigadora y de gestión del conocimiento sobre la atención sociosanitaria en cuanto a métodos de intervención, modelos de atención y acciones de prevención para la mejora en la atención de las diferentes necesidades de dichas personas y como un recurso intermedio entre el hospital y la vida en la comunidad -con prioridad a las personas dependientes derivada de discapacidad física- así como a la mejora de la calidad y a la coordinación entre los recursos que intervienen en su atención.

Una vez el CRE de Soria esté en funcionamiento, el modelo de investigación que se seguirá estará en consonancia a la de los otros CRE's dependientes del Instituto de Mayores y



Servicios Sociales (IMSERSO). Se solicitará financiación a las agencias financiadoras estatales, en las convocatorias nacionales, y a las agencias financiadoras europeas en las convocatorias internacionales. Todas estas convocatorias, que siguen un régimen de concurrencia competitiva, deben ser las que financien los proyectos de investigación, desarrollo e innovación en las que desde el primer momento se quiere participar en este nuevo Centro. En todas estas solicitudes se primará participar mediante consorcios de colaboración entre el CRE de Soria, los otros CRE's, las Universidades y las entidades de investigación nacionales e internacionales.

Desde el momento de su inauguración se contará, además, con un responsable de la investigación en el centro que deberá a empezar a diseñar un Plan de I+D+i que lleve a preparar cuanto antes solicitudes, tanto individuales como en colaboración con centros de investigación nacionales, europeos o internacionales, a los organismos de financiación para conseguir fondos que lleven a realizar proyectos de varios años de duración.

Una vez que se publique la modificación de la citada Orden SSI/1190/2015 y se ponga en marcha el Centro, la colaboración con la Junta de Castilla y León va a ser muy importante, ya que la problemática con que se enfrentan los futuros usuarios del Centro y sus familias requiere contar con estrategias específicas para la mejora de su calidad de vida y el diseño de los recursos hacia este grupo de personas que favorezca, entre otros, aquellos que hacen posible su permanencia en su entorno habitual y/o socio familiar y la promoción de su autonomía personal.

Además, el CRE de Soria va a ser un centro avanzado en la promoción, desarrollo y difusión de conocimientos, experiencias innovadoras y métodos de intervención de alta especialización.

Madrid, 31 de julio de 2018

